

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE VODEMA S.A.

He pedido, de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, a estudiar y auditar el **Balance General, Estado de Resultados y los Anexos** correspondientes al 31 de Diciembre del 2007.

Se han efectuado, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, procedimientos de control orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de **Comisario de Vodema S.A.** y me permito informar sobre lo siguiente:

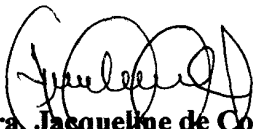
- La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- Los Estados Financieros concuerdan con los libros de contabilidad los que han sido preparados de acuerdo a las normas contables y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Considero que la estructura del control interno contable, en sus aspectos importantes es adecuada.

Respecto a las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías, no ha llegado a mi conocimiento algún asunto que merezca ser comentado e informado.

Este informe es exclusivo para conocimiento de los **Accionistas, Directores y la Administración de Vodema S.A.** así como los **organismos de control** y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,


Sra. Jacqueline de Cobacango
Comisario



12 MAY 2008